

Guadalajara, Jalisco; a 16 de diciembre de 2024

# Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia H. Ayuntamiento de Guadalajara 2024-2027

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Buenos días regidora y regidores, y personas que nos acompañan. Siendo las 13:30 horas del día lunes 16 de diciembre de 2024, en el Mezzanine 2, "Miguel de Ibarra", ubicado en Palacio Municipal y previo citatorio girado a los vocales de la Comisión Edilicia de Justicia, de conformidad con el artículo 111, fracción I, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria. Le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión, verificar la asistencia de las y los integrantes, por favor.

Lista de asistencia, constatación y verificación de quórum legal.

Secretaria Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Claro que sí, Presidente.

- Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes.

  Presente.
- Gabriel Vázquez Suárez.

  Presente.
- Juan Alberto Salinas Macías.
   Ausente.
- Diana Araceli González Martínez.
   Presente.
- Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.
   Presente.

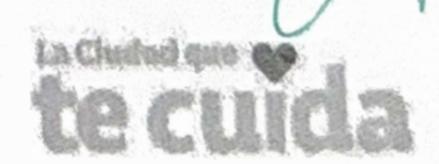
Le informo Presidente, que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Por lo anterior, se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que se tomen. Le solicito también a la Secretaria Técnica que de lectura a la propuesta del Orden del Día.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.









### Secretaria Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Orden del Día.

- Lista de asistencia, constatación y verificación de quórum legal.
- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del 2024.
- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el IV. turno 081/23.- Iniciativa del entonces Regidor Rafael Barrios Dávita, para la conformación de la Policía Cívica Municipal.
- Presentación de la Ruta Integral de Trabajo relativo al Acuerdo Municipal A 06/02/2024, concerniente a la iniciativa para fortalecer el modelo de procuración de justicia cívica municipal.
- VI. Asuntos varios.
- Clausura. VII.

Es cuanto Presidente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Informo que se incorpora a la sesión el regidor Juan Alberto Salinas. Muchas gracias. Y pongo a su consideración una modificación del Orden del Día para retirar el punto IV que se propone y esto se hace porque se nos comentó que llegará otra opinión técnica en el transcurso de estos días, por lo que es de nuestro interés incorporarla para robustecer el dictamen.

De tal manera que someto a consideración la modificación de Orden del Día y pregunto a ustedes si hay algún comentario o modificación que se quiera realizar. Los que estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias, aprobado por unanimidad el cambio del Orden del Día.

No habiendo intervenciones, procedemos a la aprobación del Orden del Día. Los que estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias, aprobado por unanimidad.









III. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Dando continuidad al tercer punto del Orden del Día, que es la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del 2024, misma que fue remitida vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Quienes estén a favor de omitirla, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias, aprobado por unanimidad.

En este sentido, pongo a su consideración el proyecto de acta referido y pregunto si tienen alguna observación o comentario. No habiendo intervenciones, les consulto si se aprueba su contenido. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Gracias, aprobado por unanimidad.

V. Presentación de la ruta integral de trabajo relativo al Acuerdo Municipal A 06/02/2024, concerniente a la iniciativa para fortalecer el modelo de procuración de justicia cívica municipal.

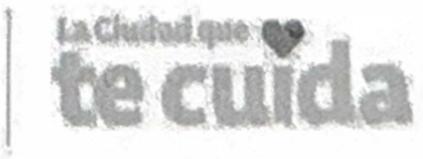
Dado que el **cuarto punto** del **Orden del Día** fue eliminado, nos pasamos al **quinto punto**, correspondiente a la presentación de la ruta integral de trabajo relativo al Acuerdo Municipal A 06/02/24. Voy a ser breve con la presentación. Rápidamente, el 29 de noviembre se publicó el Acuerdo Municipal A 06/02/24 en el que se instruye la implementación de una ruta integral de trabajo no mayor a 60 días, de la iniciativa que la voy a nombrar, en términos generales, de "servicio comunitario".

En la ruta de trabajo, la voy a presentar rápidamente, también se contempla la elaboración de un informe detallado de los resultados sugeridos, las propuestas generales y las recomendaciones formuladas. La propuesta propone, de manera general, que el 28 de enero es el último día para presentar la ruta de trabajo, incorporando algunas sugerencias que ustedes también consideren.

Ahorita estamos trabajando en el diseño metodológico de las mesas de trabajo con personas expertas y se ha contactado también a organizaciones de la sociedad civil, expertos para que sean parte de estas mesas. Por inicio del periodo vacacional, nos pidieron también que fuera

hasta enero.







Voy a dar algunos ejemplos de los que se han contactado: al ex coordinador regional de la USAID, directores de Demoskópica, consultora Kaliopeo, Corpo Creativo, Pro Sociedad y Centros de Integración Juvenil A.C. Y también en lo nacional, a la organización Reintegra, Reinserta, Observatorio Nacional Ciudadano y Causa en Común, se les ha contactado para hacer la mesa de expertos. También si tienen alguna sugerencia, por favor nos las pueden hacer llegar para incorporarlos a las mesas de trabajo.

Y también la reunión con la ciudadanía se ha planteado para enero. Sistematizamos la información de las mesas con expertos y con ustedes regidores, que se quieran incorporar, adelante. La implementación del proceso de socialización y participación ciudadana que estaríamos proyectando para febrero, marzo o abril, ya sea por las mesas. Ya elaboramos la iniciativa para las fechas de abril, mayo o junio. Entonces esta es la ruta que se pone a su consideración y hacer algunas observaciones, ya sea para incorporar equipos expertos o discutir algún otro punto. Sería todo de mi parte.

#### VI. Asuntos varios.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Pasando al sexto punto del Orden del Día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a ustedes si desean hacer uso de la voz sobre algún tema.

No habiendo más intervenciones, me permitiré solicitarle a la Secretaria Técnica, nos informe sobre los asuntos turnados a la Comisión.

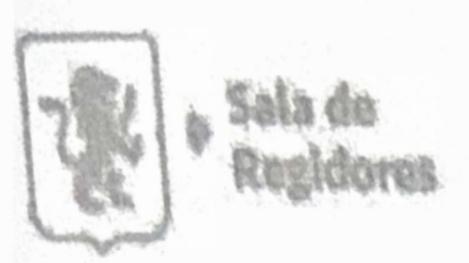
Secretaria Técnica Cristina Lizárraga Martínez: En apego al artículo 111, fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informar a los integrantes de esta Comisión que el día 11 de diciembre del presente año, se recibió, por parte de la Secretaría General, el turno 253/2024, relativo a quienes pretenden desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara.

Sobre este tema, el artículo 110, fracción XII, inciso b, del Código de Gobierno Municipal, la Comisión de Justicia tiene como atribución verificar que las personas aspirantes a peritos traductores auxiliares del Registro Civil, reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.

En dicha convocatoria, la cual tienen en sus carpetas para que la revisen, se registraron 61 solicitudes de las cuales 17 son solicitantes nuevos y 44 son personas que presentan solicitudes de ratificación.







Para hacer la verificación de estos perfiles aspirantes a peritos, se propone a los integrantes de esta Comisión, el siguiente procedimiento:

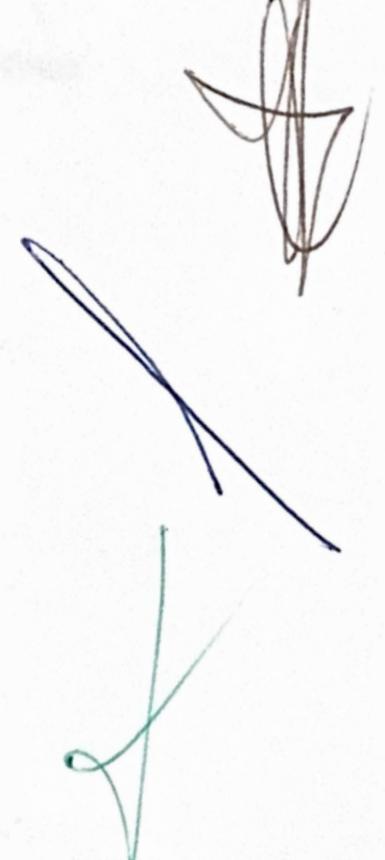
- 1. Revisión de la documentación.
- 2. Informe de resultados.
- 3. Convocatoria a sesión ordinaria el día 13 de enero, para presentar los resultados a los integrantes.
- 4. Puesta a disposición de los expedientes físicos del 13 al 17 de enero, para revisión de la comisión.
- 5. Elaboración del dictamen.
- 6. Sesión ordinaria para dictaminar y que se pueda subir a pleno, cumpliendo con los términos de la convocatoria.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Pregunto a ustedes si tienen alguna observación sobre este planteamiento.

### VII. Clausura

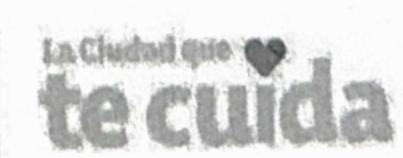
No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del séptimo y último punto, siendo las 13:44 del día lunes 16 de diciembre del 2024, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Les agradezco su asistencia













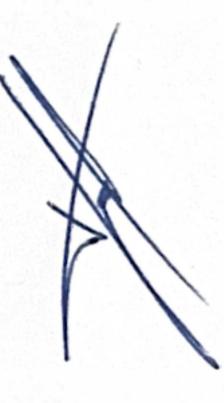
Para hacer la verificación de estos perfiles aspirantes a peritos, se propone a los integrantes de esta Comisión, el siguiente procedimiento:

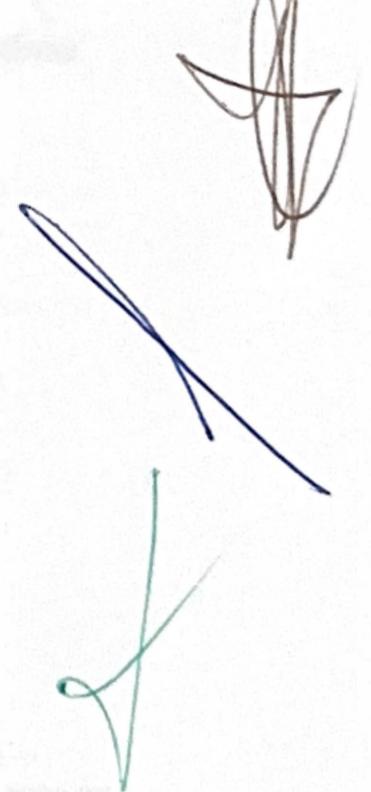
- 1. Revisión de la documentación.
- 2. Informe de resultados.
- 3. Convocatoria a sesión ordinaria el día 13 de enero, para presentar los resultados a los integrantes.
- 4. Puesta a disposición de los expedientes físicos del 13 al 17 de enero, para revisión de la comisión.
- 5. Elaboración del dictamen.
- 6. Sesión ordinaria para dictaminar y que se pueda subir a pleno, cumpliendo con los términos de la convocatoria.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Pregunto a ustedes si tienen alguna observación sobre este planteamiento.

#### VII. Clausura

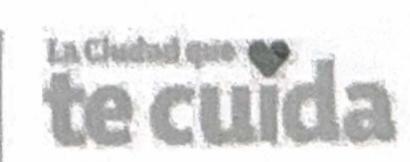
No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del séptimo y último punto, siendo las 13:44 del día lunes 16 de diciembre del 2024, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Les agradezco su asistencia.













## Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Presidente de la Comisión de Justicia

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Vocal

Juan Alberto Salinas Macías

Voca

Gabriel Vazquez Suarez

Vocal

-

Diana Araceli González Martínez

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilic la de Justicia, de fecha de 16 de diciembre de dos mil veint leu atro.

